

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente **PREGUNTA** dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El 14 de febrero de 2012 el Pleno del Congreso de los Diputados aprobó una Proposición no de Ley a iniciativa del Grupo Parlamentario Vasco por la que se instaba al Gobierno a adoptar “una estrategia con medidas concretas en política exterior e interior para la promoción y protección de los Derechos Humanos, a fin de cumplimentar el compromiso internacional adquirido por España a través de la Declaración Final de la Conferencia de Viena de 1993”

Dicho mandato se vio reforzado el 8 de mayo de 2013 cuando la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso, aprobó una nueva Proposición no de Ley a instancia de UPyD que además de pedir que se elaborara el Plan instaba a buscar “fórmulas para que las estrategias y Derechos Humanos se configuren al margen de los cambios políticos en el Gobierno de España [...] de tal forma que España siempre cuente con un Plan de Derechos Humanos en fase de elaboración o en vigor”

Para nuestro grupo parlamentario los derechos humanos deben considerarse un interés nacional y deben estar en el centro de las políticas que se lleven a cabo. La pena de muerte, la pobreza, la impunidad, el racismo, el derecho a la vivienda, a la salud, entre otros, deben ser temas prioritarios en la adopción de este Plan.

¿Cuándo piensan cumplir con lo que aprueba el Congreso?

¿Cuáles son los motivos para que transcurridos dos años no se haya dado procedido a la elaboración del II Plan Nacional de Derechos Humanos y con ello dar cumplida respuesta a las iniciativas aprobadas en el Congreso y a los compromisos internacionales adquiridos?

¿Cuándo estima el Gobierno que estará en vigor el II Plan Nacional de Derechos Humanos?

¿Cuáles han sido los motivos que han propiciado la renuncia del Director del Comité Técnico encargado de la elaboración de este documento?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 17 de enero de 2014



Fdo.: Ricardo Sixto Iglesias
Diputado de EUPV-Els Verds PV